



Neuquén
10.3.2010

DECRETO Nº 1543

NEUQUÉN, 23 DIC 2010

VISTO:

El Registro N° 0794/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 79/10 producida por la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita la contratación asimilada a la Categoría 09, de la señora **RUIZ SANDRA ELIZABETH, D.N.I. N° 22.473.540**, para cumplir tareas en esa Secretaría; adjuntándose Curriculum Vitae de la nombrada;

Que por Pase N° 1180/10, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 3-G-1-0-1, cuenta con crédito presupuestario para la contratación requerida;

Que se agrega a la documentación el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la señora **RUIZ** y el señor Secretario de Gobierno;

Que por Informe N° 576/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se apruebe el Contrato de Locación de Servicios de marras, a partir de su notificación y hasta el día 28 de febrero de 2011, asimilado a la Categoría 09, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

Que por Pase N° 1192/10, el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con la intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- este Municipio y la señora **RUIZ SANDRA ELIZABETH, L.P. N° 45233 (Grupo 02), D.N.I. N° 22.473.540, Clase 1971**, asimilado a la

Categoría 09, a partir de su notificación y hasta el día 28 de febrero de 2011, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza Nº 7694, para cumplir tareas administrativas en la Secretaría de Gobierno; de acuerdo al Informe Nº 576/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 3-G-1-0-1, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

SDS.-



[Handwritten signature]
Dra. EMACIELA M. L. PEREZ
Alcalde Municipal de Despecho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN.-

1801
30 12 2010